CONTRATO Nº 70/2012

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	2
4	Procedimiento de Contratación.-	3
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	3
7	Solución de Controversias.-	3
8	Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.-	3

SHANTAL S.A.
Yegros Nº 2294 esq. Itapirú
Fono/Fax: 390272 / 371091

Lic. Diana R. Barairo B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Contrato

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. VICTOR LUIS RAMIREZ ONIEVA,** con Cédula de Identidad Nº 507.754 Director General y la **LIC. DIANA RAQUEL BAREIRO BARBOTTE,** con C.I. N° 2.315.111 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **SHANTAL S.A.** con **R.U.C. 80013875-9** domiciliada en la calle Yegros N° 2.294 e/ Itapiru representada para este acto por la **SRA. CARMINHA RAQUEL SAMANIEGO ARMELE** con Cédula de Identidad N° 489.665 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRA DE BIENES, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.

El objeto del presente Contrato es el suministro de medicamentos, insumos hospitalarios y materiales para anatomía patológica, cuyas características y cantidades se describen en el Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente contrato y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de llamado de referencia y que se adjuntan al Contrato.-

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Subgrupo 350 – "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales",** incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2012, hasta la suma de Gs. 4.229.480.310 (Cuatro mil, doscientos veintinueve millones, cuatrocientos ochenta mil, trescientos diez guaraníes).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **235.304**.-

SHANTAL S.A.
Yegros Nº 2294 esq. Itapirú
Fono/Fax: 380272 / 371091

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

4. Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 04/12, convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, según Resolución D.G. N° 19 de fecha 24 de abril de 2.012.- La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 882 de fecha 05 de setiembre de 2.012.-

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

5.1 Para los fines del presente Contrato, el monto total a pagar es de **Gs. 111.212.000.- (Ciento once millones, doscientos doce mil guaraníes)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto que derive la contratación.

5.2 El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. Cta. Cte. en Guaranies N° 37-584442-09.-**

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

6. Vigencia Del Contrato

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 90 (noventa) días calendarios contados a partir del día siguiente a su suscripción.-

7. Solución De Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

8. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

SHANTAL S.A.
Yegros N° 2294 esq. Itapirú
Fono/Fax: 390272 / 371091

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramirez Oniz
Director General
Centro Médico Nacional

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Setiembre del 2012.-

Por LA CONTRATANTE

Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva
Director General
Hospital Nacional

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Por la CONTRATADA

Sra. Carminha Raquel Samaniego Armele
Apoderada
Shantal S.A.

SHANTAL S.A.
Yegros Nº 2294 esq. Itapirú
Fono/Fax: 390272 / 371091

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY

Cuadro de Precios Adjudicados
Licitación Pública Nacional No. 04/12
Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Reactivos de Anatomía Patológica

Shantal SA.

Item	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	42142523-001	Agujas hipodermicas descartable	Aguja hipodérmica 23 G para jeringa conexión luer lock hembra, de plastico, longitud efectiva de la parte expuesta del tubo de la aguja 25-32 mm, calibre de acero inoxidable, siliconizada, punta recortada en forma de lanceta, tribiselada para reducción del trauma.	Shandong Q.	China	Unidad	1	Unidad	25.000	80	2.000.000
Item	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
133	51102702-001	Agua destilada uso comercial	De Uso Común, líquido	Shantal	Paraguay	Frasco plástico	1	Litro	300	4.500	1.350.000
134	41116113-041	Alumbre de potasio.-	Aluminio Potasio Sulfato 12 - Hidrato P.A.) Reactivo para preparación de colorante en histología. Polvo.	Biopack	Argentina	Frasco	100	gramos	6	15.000	90.000
135	41116105-099	Bálsamo de Canadá	Sintético. Los reactivos deben tener el 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del país de origen. Solución.	Biopack	Argentina	Frasco	100	ml	5	35.000	175.000
136	41116015-989	Barniz Damar	Para aplicar como capa fina para preservación de extendidos. Solución	Biopack	Argentina	Frasco	1000	ml	2	120.000	240.000
137	41116105-102	Colorante de Giemsa	Listo para uso. Los reactivos deben poseer certificado de calidad emitida por la autoridad sanitaria del país de origen. Solución.	Biopack	Argentina	Frasco	1000	ml	1	120.000	120.000
138	41116002-064	E.A 36	Colorante. Con certificado por la autoridad sanitaria del país de origen. Solución.	Biopack	Argentina	Frasco	1000	ml	5	128.000	640.000
139	41116113-018	Eosina Acuosa.	Colorante. Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, certificado por la autoridad sanitaria del país de origen. Solución.	Biopack	Argentina	Frasco	25	gramos	1	40.000	40.000
140	12352104-010	Etanol	Alcohol Etilico Absoluto Puro. Solución.	Biopack	Argentina	Frasco	1000	ml	300	38.500	11.550.000
145	41116130-264	Kits de Ziehl-Nielsen	Listo para usar. Kit de coloración histológica de Zielh-Nelssen para B.A.A.R.	Biopack	Argentina	Kit-Juego	1	unidad	2	56.000	112.000
147	41116105-588	Nitrato de Plata	AgNO3. pm: 169,87.- Cristales incoloros. Polvo.	Biopack	Argentina	Frasco	25	gramos	1	410.000	410.000
148	12181503-001	Parafina	56º 58º, granulada	Biopack	Argentina	Paquete	1	kilo	300	52.000	15.600.000

SHANTAL S.A.
Yegros Nº 229 esq. Itapirú
Fono/Fax: 390272 / 371091

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramirez Ortiga
Director General
Centro Médico Nacional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

Cuadro de Precios Adjudicados
Licitación Pública Nacional No. 04/12
Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Reactivos de Anatomía Patológica

SHANTAL S.A. Yegros N° 2294 esq. Itapirú Fono/Fax: 330272 / 371091

Shantal SA.

Item	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
149	41116002-062	Reactivo Xilol Puro	Xileno C6 H4 (CH3)2. Peso Molecular: 106,16. Reactivo usado para procesamiento y coloración de piezas quirúrgicas y biopsias. Las drogas deben tener 99,9% de pureza, certificada por autoridad sanitaria del país de origen.	Biopack	Argentina	Frasco	1000	ml	300	45.000	13.500.000
150	41116105-041	Tiosulfato de sodio	Na2S2O3. PM: 158,11. Polvo cristalino titulador soluble en agua. Polvo.	Biopack	Argentina	Frasco	500	gramos	1	35.000	35.000
151	42142518-001	Cassete para biopsia	Cassete para inclusión de cortes histológicos. De plástico, con tapa, en rejillas, de 2 x 3 cm.	Citotest	China	Unidad	1	Unidad	15.000	300	4.500.000
152	41102916-002	Cuchilla para microtomo	Para cortes de tejidos patológicos. Desechables S35.-	Feather	Japón	Unidad	1	Unidad	6.800	8.725	59.330.000
153	42292501-001	Hisopos de Algodón	Hisopos de Algodón	Kenxin	China	Unidad	1	Unidad	3.000	40	120.000
154	41122602-002	Lamina cubre objeto	Lamina cubre objeto medida 24 x 60 mm.	Citotest	China	Unidad	1	Unidad	10.000	60	600.000
155	41121805-008	Lamina esmerilada	Porta objeto, de vidrio extremo y borde esmerilado medida 26mm x 76mm x 1mm.	Citotest	China	Unidad	1	Unidad	10.000	80	800.000
								Total Adjudicación			111.212.000

Lic. Diana R. Barreiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramírez Ortega
Director General
Centro Médico Nacional